

# Editoriales y Artículos de Opinión

06 de noviembre del 2024

**INTACTA REFORMA AL PODER JUDICIAL**

10. El ministro Alberto Pérez Dayán ya no quiso hacer más grande la crisis constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se opuso al proyecto de su colega Juan Luis González Alcántara Carranca para echar abajo la reforma al Poder Judicial. Se necesitaban 8 votos, sólo tuvieron 7. Otros dirán que la 4T doblegó al ministro Pérez Dayán. Dicho con propiedad, finalmente, la reforma al Poder Judicial aprobada y publicada el 15 de septiembre se ha consumado. ¡Ya nada queda por hacer y poco a poco los trabajadores federales del Poder Judicial se irán acostumbrando!

**OTRA ASPIRANTE A LA LISTA**

9. Otra que ya trae la venia de moverse para 2027, es la recién nombrada secretaria de Sedesol, Bennelly Hernández Ruedas quien ayer anduvo por Saín Alto entregando apoyos a la gente. No hay que olvidar que para esos rumbos gobierna el PRI. Dicho de otra manera, por aquello que Zacatecas defina que sea mujer ya están preparando a Bennelly Hernández. Por cierto, ya comienzan a surgir las primeras encuestas y es Ulises Mejía Haro el que las encabeza, seguido de Saúl Monreal Ávila. Por cierto, fue el diputado federal, Mejía Haro el que la mandó hacer y la anda haciendo circular. ¡Vivillo el muchacho!

**DENUNCIAN CERRAZÓN DE CASTRUITA**

8. En conferencia de prensa, los secretarios de Gobierno y de Finanzas, Rodrigo Reyes Mugüerza y Ricardo Olivares Sánchez, respectivamente explicaron cuál es el estatus financiero en este momento de las arcas del Estado y el móvil del paro magisterial, a propósito de que se cumplieron tres días y que ha dejado a 146 mil estudiantes sin clases. Por lo pronto, el secretario de Gobierno, Reyes Mugüerza acusó cerrazón del dirigente sindical de la Sección 58 del SNTE, Óscar Castruita Hernández. ¡Se percibe enojo del actual gobierno contra el secretario general de los maestros estatales!

**LA NÓMINA, UN DOLOR DE CABEZA**

7. Mientras el Gobierno de Zacatecas de David Monreal Ávila no logre que la Federación asuma la nómina magisterial que es de 3 mil 200 millones de pesos al año, la nómina seguirá siendo un auténtico dolor de cabeza. Desde luego, no es un asunto sencillo, son muchos años que el Poder Ejecutivo ha intentado sensibilizar al Gobierno de México para federalizar la



OPINIÓN

"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

nómina magisterial, sin resultado alguno. Y si bien, la Federación ha destinado recursos a Zacatecas para el pago de los maestros estatales, el desgastante ha sido mucho, porque no hay dinero suficiente en las arcas estatales. ¡La nómina es de 3 mil 200 MDP!

**UNA MEGAMARCHA, LA AMENAZA**

6. De que hay diferencias, las hay: son evidentes entre el Gobierno de Zacatecas con el secretario general de la Sección 58 del SNTE, Óscar Castruita Hernández. Ayer afloraron durante la conferencia de prensa. De hecho, Rodrigo Reyes Mugüerza hizo responsable de la falta de clases al dirigente sindical, Castruita Hernández quien desde el lunes en la tarde noche dijo que habría una megamarcha para el jueves, sino les pagan un bono y otros compromisos que aducen. El llamado a dialogar y regresar a clases quedó de manifiesto. ¡Pero de pronto, todo se complicó!

**CRECEN LOS "N" DE LA FISCALÍA**

5. Es probable, que el fiscal general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Fgjez), Cristian Paul Camacho Osnaya no se haya dado cuenta que están creciendo los "N" y no se ve para cuándo los pueda detener por los presuntos delitos que están señalados. De entrada, está el caso de Julio "N" y María "N", por el probable asesinato y robo calificado de Raúl Calderón Samaniego; luego, está Benjamín "N", acusado por varios delitos, entre ellos, el abuso de confianza y, ahora, quien fuera alcalde de Apulco, Mauro Yurriel "N", por presunta tentativa de homicidio y asociación delictuosa. ¡Total, que están creciendo los "N"!

**TODO TRANQUILO EN APULCO**

4. Si le entendimos bien al secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza todo está tranquilo en Apulco. Dicho de otro modo, hay gobernabilidad en el municipio, a pesar de que Mauro Yurriel "N" fue desaforado y, por tanto, destituido del cargo de presidente municipal por la LXV Legislatura del Estado

ya que la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Fgjez) de Cristian Paul Camacho Osnaya lo está investigando por dos presuntos delitos considerados muy graves. De manera que, de acuerdo con el número dos de este gobierno, hay gobernabilidad en Apulco. ¡Entendemos que los estatales andan allá!

**RECTOR, APÚRELE A LA GESTIÓN**

3. Los que no salen de la ciudad de México, son aquellos rectores de universidades públicas que traen problemas financieros para salir este año, como es el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ). A menos que haya noticias buenas que no sepamos, pero el que debe apurarle con la gestión de los 400 millones de pesos es el rector Rubén Ibarra Reyes, porque está claro, que el Gobierno del Estado no le prestará. Con todo y que son muy amigos, el mandatario David Monreal Ávila ya adelantó que no habrá recursos para la universidad. ¡De manera que, el rector estuvo ayer en la SHYCP!

**¿NO MÁS FUERO CONSTITUCIONAL?**

2. Míralo. Míralo. Míralo. El que sorprendió con la iniciativa con proyecto de decreto para eliminar el fuero constitucional fue el joven diputado de MORENA, Martín Álvarez Casio quien está proponiendo desaparecerlo por el abuso en el que se ha caído. A ver si no le jalan las orejas sus homólogos. De hecho, para el legislador morenista el fuero sólo obstaculiza la impartición de justicia contra malos servidores públicos que traen problemas, justamente, con la justicia. Vamos a ver si recibe el respaldo unánime de sus colegas, o si sólo se trata de un distractor. ¡Pero como proyecto de decreto suena bien!

**EL DATO:**

1. Por su importancia y por el valor económico que representa en el mercado negro, anote usted, que la Marina decomisó ayer en Acapulco un histórico cargamento de 3 toneladas de cocaína. Que en pesos mexicanos significaría unos 500 millones de pesos. ¡Fue un golpazo el que asestó la Marina!

**LLEGÓ EL NUEVO HELICÓPTERO**

0. Oigan, Zacatecas ya tiene helicóptero nuevo para combatir la inseguridad.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Contra la violencia,  
más inteligencia

Luego de un fatídico fin de semana que exhibió inseguridad en el estado por la violencia mortal contra tres policías estatales en Villanueva y por la ruta Fresnillo- Jerez, en fuerte pronunciamiento ante la sociedad, el gobernador David Monreal Ávila, afirmó que no se dará ni un paso atrás en el camino de la consolidación de la paz en Zacatecas; no habrá claudicación, la estrategia de seguridad ha dado buenos resultados, en tres años Zacatecas dejó de ser la entidad federativa más insegura del país, no más la seguridad secuestrada. Consecuente con el mensaje del Jefe del Ejecutivo, el Secretario General de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüenza, sustentó lo dicho por el mandatario, al resaltar la baja de homicidios en 76 por ciento, para alzarse el estado como el más eficiente en la lucha por la seguridad y la paz.

Al tiempo que Monreal Ávila reconoció a los agentes Jorge Cruz González, Alejandro Aldana Galicia y Miguel Ángel Barrera, que en el cumplimiento de su deber el sábado anterior perdieron la vida, dijo que lograr la paz también implica sacrificios, de manera que la entrega de cada uno de éstos héroes, no será en vano, porque la paz no se construye en un solo día, se requiere perseverancia, valor, valentía, y adelantó que se dará a conocer la agenda de la paz y bienestar, " la causa que nos une a todos los zacatecanos."

## HAN DE CONTENERSE

Previamente y en conferencia de prensa, el Obispo Sigifredo Noriega Braceló, primeramente, fue muy directo al señalar que "la reforma al Poder Judicial prácticamente es un golpe de estado a uno de los tres poderes, es una reforma que no le conviene al pueblo de México, porque el Poder Judicial debe ser autónomo y actualmente los otros dos poderes, el Ejecutivo y Legislativo, lo están aplastando, este no es el México que queremos." Y, congruente con el Episcopado Mexicano y en plena jornada nacional por la paz, llamó con urgencia a trabajar en ese propósito de pacificación y aseguró que en Zacatecas la estrategia de seguridad implementada durante el presente año de la paz, ha funcionado, sin embargo "falta mucho por hacer, no hay que bajar la guardia, los cárteles están posicionados en la mayoría de los municipios, los que han de contenerse hasta erradicar el problema; sin embargo, dijo el prelado, ya se puede transitar con mayor tranquilidad, pero con precauciones."

Se advierte que, aunque el Obispo de Zacatecas no es un opositor al gobierno, es un observador que desde la sociedad emite opiniones críticas y analíticas que tienden a construir equilibrios y con atrevimiento expone comentarios que pretenden motivar a reflexionar y ponderar los esfuerzos de las autoridades en el ejercicio de su responsabilidad por garantizar la seguridad pública y la protección del patrimonio de las familias, comunidades y ciudadanos.

En efecto, la sociedad zacatecana, la gente en los municipios y sus comunidades, reconocen que la estrategia de pacificación avanza y ya supera los negativos niveles de percepción de inseguridad, condición que ya contrasta con lamentables escenarios de violencia en otros estados, como así se ventilan las coberturas informativas, 14 muertos en fin de semana en el estado de Morelos; ataque armado en Acapulco con resultado de 7 muertos, dos menores entre ellos; ataque a un hospital en Pueblo con saldo de tres asesinados; 7 cuerpos encontrados regados por la autopista México-Pachuca; y los sangrientos días en Sinaloa. Desafíos, retos a las fuerzas de seguridad, cotidiana violencia.

Rodrigo Sandoval  
AlmazánEU: Transformación  
de la democracia

La democracia en los Estados Unidos, una vez considerada un modelo global de representatividad y estabilidad, se encuentra hoy en un momento crítico de transformación. Con la incursión de la tecnología de la información y el surgimiento de nuevas formas de comunicación, la tradicional relación de poder entre los ciudadanos y las instituciones está mutando rápidamente.

**E**ste cambio plantea preguntas profundas sobre la legitimidad, la representación política y el discurso que moldea las ideologías de una sociedad cada vez más polarizada.

Aquí, exploramos cómo las elecciones de Estados Unidos pueden marcar el comienzo de una era de profundas reformulaciones en el concepto de democracia.

La democracia, forma de organizar el poder está en riesgo por la intromisión de la tecnología de información. Vivimos una democracia en el siglo pasado centrada en una comunicación unilateral. Los medios como: televisión, radio y prensa fueron intermediarios entre los ciudadanos y el poder.

## RELACIÓN DE PODER

Hoy en día la relación de poder se ha alterado y existen miles de medios de comunicación a través de internet y las redes sociales; los ciudadanos nos hemos disuelto en una avalancha de grupos, características, perfiles, discursos, ideologías y demandas. Queremos que atiendan a perros y gatos; tercera edad; jóvenes sin casa; jóvenes sin trabajo; comunidad LGBT+, etc. Organicemos la reflexión para responder la pregunta: ¿Cómo la elección de EU cambiará la democracia? le propongo cuatro guías que nos orienten: legitimidad; representación política; el discurso y la ideología.

## LEGITIMIDAD

Hablando de legitimidad gane quien gane la presidencia de EU no obtendrá la legitimidad inmediata que antes gozaba el triunfador de una contienda. El proceso electoral, las urnas, boletas, órganos elec-

torales están en desprestigio desde la elección pasada. ¿Cuántos norteamericanos creen en su proceso electoral? No lo hacen, como antes por que sus encuestas en WhatsApp, Facebook o Instagram les dicen otra cosa: sus cámaras de eco resuenan que "su verdad" es la única válida.

La representación política también se está redefiniendo: ¿Kamala y Trump representan a alguna comunidad LGBT+? ¿O representan a sus intereses? ¿Elon Musk representa a empresarios con su Dark MAGA o representa un fascista en ciernes? ¿Qué tipo de ciudadano representan los republicanos o demócratas hoy día, cuando hay tantos tipos de ciudadanos?

## VERDAD CONTRA POSVERDAD

En el discurso político de los candidatos hay una lucha entre la verdad contra la posverdad (mentira). Los que voten por Trump o por Kamala lo harán desde una perspectiva sesgada, equivocada, por que se creyeron sus mentiras o por que vieron la realidad desde el ángulo que los candidatos les enfocaron. Solo hay un discurso que vale: el que circula en internet, este es el intermediario válido entre ciudadanos y poder.

Este discurso enfrenta (¿O disuelve?) la ideología de derecha o de izquierda, por que es el mensaje superficial, parcial y concreto que aparece en un tuit, un post, un reel o un Tiktok, que no deja espacio para disentir o pensar, sino solo da tiempo para asentir y aceptar. Múltiples ideas circulan por la red.

En suma, ¿Qué demuestra la elección presidencial en Estados Unidos? que la democracia está por cambiar.

\*Contacto: [tecnogob@pm.me](mailto:tecnogob@pm.me).



Carlos Puente Salas

# Prohibir los doble remolque

El pasado martes 29 de octubre presenté, con el respaldo de las y los diputados federales verdes, una iniciativa de ley para prohibir la circulación de los camiones de carga con dos o más remolques o semirremolques en caminos, carreteras y autopistas federales.

**N**uestra preocupación e intención principal es salvar las vidas tanto de los operadores de las unidades como de las personas que viajan en otros vehículos por estas vías de comunicación. Otra finalidad es darle un nuevo rostro al transporte de carga para que sea más seguro, eficiente y sustentable.

Si bien el transporte de carga juega un papel clave en la movilización de materias primas, insumos y productos terminados, también es cierto que en ciertas situaciones se han convertido en un peligro para las familias y personas que circulan por las carreteras del país.

## REFORMA A LA LEY DE CAMINOS

La propuesta de reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal tiene su origen ante los varios y catastróficos accidentes en los que se han visto involucrados los camiones de doble remolque y que han costado la vida de miles de personas.

A finales de octubre, en la carretera federal Zacatecas – Aguascalientes a un tractocamión se le desprendió el segundo remolque y se ladeó, lo que provocó que un autobús de pasajeros perdiera el control y cayera a un barranco. Lamentablemente en este trágico accidente varias personas perdieron la vida y otras más resultaron heridas -mis condolencias a los familiares y amigos que perdieron a un ser querido.

## ACCIDENTES CARRETEROS

De acuerdo con notas periodísticas, el transporte de carga, particularmente los camiones de doble remolque, es respon-

sable del 27% de los accidentes viales en carreteras de todo el país; sin embargo, hay estados en los que son responsables del 50% de los accidentes.

Además, provocan cada año la muerte de aproximadamente 3 mil 600 personas y dejan lesiones a otras casi 5 mil personas.

El **Sol de Zacatecas** reportó recientemente que en lo que va del año se han presentado más de mil accidentes en carreteras federales de Zacatecas. Adicionalmente, la antigüedad de los camiones de carga accidentados es mayor a los 10 años. En el 2022, debido a los accidentes viales en las carreteras federales se reportaron pérdidas por 2,024 millones de pesos.

## META DE LA INICIATIVA

Las y los diputados verdes consideramos que prohibir el doble remolque y regular el transporte de carga contribuye a salvar vidas, que es lo primordial, además de evitar pérdidas económicas millonarias por pago de seguros e indemnizaciones, afectaciones en la cadena de suministros, daños a las mercancías, pago de las reparaciones a las carreteras afectadas, por señalar algunos aspectos.

En este sentido, nuestra iniciativa es un ganar ganar porque favorecerá a las empresas transportistas, a las empresas que movilizan sus mercancías en el transporte de carga, a los operadores de las unidades y a las personas que circulan por las carreteras. Nuestra intención es salvar vidas y mejorar la percepción del transporte de carga en el país.

\*Diputado Federal.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Arriba a Zacatecas el nuevo helicóptero Black Hawk

El gobierno de Zacatecas adquirió un helicóptero militar Black Hawk, para consolidar las tareas de combate al crimen organizado y "seguir reduciendo los índices de violencia de alto impacto", en la entidad. El gobernador **David Monreal Ávila** informó que el helicóptero militar Black Hawk arribó ayer a Zacatecas, y destacó que sólo los gobiernos de Jalisco y Nuevo León cuentan con este tipo de aeronaves para acciones de seguridad.

En el mes de enero de este año, se anunció la compra del helicóptero, que con las acciones que se llevan a cabo para recuperar la paz, ahora la aeronave permitirá transportar 12 elementos de Fuerza de Reacción Inmediata (FRIZ), con equipo y armas, a cualquier parte del estado donde se requiera su apoyo.

Este helicóptero Black Hawk tuvo un costo de 105 millones de pesos, y cuenta con tecnología avanzada que fortalecerá la próxima fase del plan de seguridad. Por lo pronto, esta aeronave podrá volar en todo el territorio estatal en tareas disuasivas y de prevención. Es una buena adquisición.

### Mucha controversia por el pago de rezonificación

Muchas versiones y poco avance es lo que ayer generó el paro de actividades iniciado desde el viernes, por los sindicatos de la Sección 58 del SNTE y de Telesecundarias, quienes por cierto, rechazaron de manera tajante la propuesta gubernamental de pagar el bono, la primera semana de diciembre, pevantar el paro y regresar a clases.

Mucha expectativa levantó la convocatoria a conferencia de prensa en la que se suponía la secretaria de Educación, **María del Carmen Salinas Flores**, daría un importante anuncio para terminar con la movilización, pero fue mayúscula la sorpresa cuando en su lugar apareció el secretario general de Gobierno, **Rodrigo Reyes Muguërza**; el de Finanzas, **Ricardo Olivares**; y un representante de aquella, que como la novela del Quijote, sólo fue un Caballero de triste figura.

Los funcionarios salieron al paso y pidieron aceptar el pago en diciembre, una vez que lleguen los recursos federales, y también refrendaron la apertura total del Gobierno de Zacatecas y llamaron a los sindicatos para que se unan al esfuerzo financiero para contar con los recursos federales y asegurar los salarios quincenales. El bono se reconoce y en ningún momento se pone a discusión.

La verdad es que María del Carmen Salinas Flores, responsable aún de la Secretaría de Educación, no acudió a la conferencia de prensa porque, en efecto, estaba en la Ciudad de México, pero no haciendo gestiones para lograr la radicación de los recursos y pagar los bonos. Ella estuvo en la Cámara de Diputados en la instalación de la Comisión de Educación.

En sus redes sociales, la propia secretaria de Educación dio cuenta de su viaje de

recreación política a la Cámara de Diputados, sin importarle que el sector educativo estatal tiene paralizadas las actividades en más de mil escuelas. Hay que recordarle que en la Cámara de Diputados se aprueba el presupuesto del siguiente año, donde no le cambian una sola coma, a la propuesta de la Secretaría de Hacienda. Es decir, que fue un viaje innecesario mientras que el sistema educativo estatal se cae a pedazos.

### Los viajes "pedagógicos" internacionales de recreación

Hablando de redes sociales, el que salió a presumir que una delegación de zacatecanos está en Colombia es **José de Jesús González Palacios "El Chufus"**, quien informó que, desde el 31 de octubre, docentes de la Escuela Normal Experimental "Salvador Varela Reséndiz" y la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" participaron en una jornada de intercambio de experiencias pedagógicas y actividades académicas.

Mientras, aquí en Zacatecas, ayer el secretario general de Gobierno expresó que no se pueden tolerar los excesos y abusos con los recursos de las instituciones, esta delegación de zacatecanos, acudió a la UPN Colombia, donde se formalizó la firma de un convenio entre la Escuela Normal Rural y la UPN, con el objetivo de fortalecer la cooperación para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos. Claro, todo con cargo al erario público.

Ayer, en ausencia del "Chufus", estaba programada una visita de supervisión del gobernador del estado a las obras de la Normal Rural, pero, al verse descubierto, el director pidió a sus amigos de las escuelas telesecundarias que le hicieran el favor de bloquear los accesos para impedir la llegada del mandatario, cosa que así ocurrió y con eso, ocultar su ausencia.

Mientras tanto, su jefe, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, **Álvaro Rodríguez Martínez**, acudió a la conferencia de prensa en la que los secretarios de Gobierno y Finanzas trataban de convencer al magisterio de levantar el paro.

La asistencia de Rodríguez Martínez fue como invitado de piedra, porque ni habló y mucho menos justificó la ausencia de los directivos normalistas. A su regreso de Colombia, los directores de las normales tendrán mucho que informar.

### RUNRUNAZOS

El alcalde de la capital, **Miguel Varela Pinedo**, entregó anoche los trabajos de rehabilitación de la cancha "Rikis", ubicada en Tres Cruces, a las puertas de los panteones de la capital, primera obra pública que lleva a cabo en el municipio. Tuvo como invitados especiales a jugadores y directivos del equipo Mineros de la Liga de Expansión. Una buena acción que servirá para el proceso de recreación de los habitantes de la zona.

# Amar con todo

Sigifredo Noriega Barceló\*



*"Amarás al Señor tu Dios... Amarás a tu prójimo"*

*Marcos. 12, 28-34*

**M**i corazón se alegra cuando hacemos fiesta para venerar a un santo. En mi imaginación, cada uno de ellos es una canción de amor bien afinada, interpretada en el ritmo temporal y eterno del amor.

Pensemos en santa Teresita, san Francisco de Asís y muchos más, santos octubreños. Todos ellos dieron en el clavo: amar a Dios y al prójimo con todo, en cualquier circunstancia, siempre al cien.

Me extraña que en nuestro tiempo se vaya apagando el deseo y la aspiración a la santidad. Sería algo parecido a no querer crecer en el amor a Dios y al prójimo.

Esto aplica, sobre todo, a quienes creemos en Cristo. Y ¿los que no creen? ¿Estarán buscando traducir así lo esencial de la vida cuando hablan de respeto a la dignidad de todas las personas? ¿Dónde quedaría el cada vez más amplio mundo

de los indiferentes? ¿Estarán buscando lo esencial para la pacífica convivencia humana en el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, es decir, en el amor al prójimo?

En el texto proclamado este domingo aparece un estudioso de la ley que se acerca a Jesús y le pregunta por el primer mandamiento. Jesús responde por el primero y por el segundo. El escriba aprueba su respuesta.

Entonces Jesús le afirma: "No estás lejos del Reino de Dios".

¿Cuál es la novedad? Jesús integra y sintetiza toda la ley en dos cosas que son una, o una cosa que son dos: "Amar a Dios y amar al prójimo como a uno mismo"... Esto significa que nos salimos de lo esencial cuando dejamos a Dios sin prójimo, cuando el débil no es amado o no es preferido a todo lo demás. Dios está donde está el amor auténtico al más herido, al excluido, al descartado... Y Dios no está cuando, por elegir a Dios, abandonamos al hermano a su suerte: "Amar al prójimo como a uno mismo vale más que todos los holocaustos y sacrificios".

Jesús va a lo esencial de la vida; no menciona fechas, detalles, mucho menos, partidos. Cada uno tiene que hacer la traducción del amor a Dios y al prójimo desde la realidad del otro y la de uno mismo. No es suficiente hacer lo mandado y evitar lo prohibido. Se trata de amar, de ir al corazón de la vida, amar lo que hacemos y evitar hacer algo sin amor. Lo permitido o prohibido, lo correcto y legal no llena del todo el corazón. Por ahí apunta Jesús cuando recalca: "Con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser".

Todos los santos amaron 'al cien' y dejaron los brazos abiertos para amar todavía más. Buscaron, oraron, encontraron, amaron, se entregaron, intuyeron que el único camino de la bienaventuranza es hacer realidad lo que hoy escuchamos en el Evangelio. Creyeron en Jesús y le creyeron a Jesús. ¿Y nosotros peregrinos en el siglo XXI, con todo y vulnerabilidades, nuevas tecnologías e inteligencia artificial?

Con mi bendición y afecto al iniciar el mes de noviembre.

*\*Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

# Zacatecas, el primer estado en asestarle un golpe más a la constitución

José Antonio Rincón\*

La reforma de supremacía constitucional no es para blindar a la carta magna en aras de preservar la división de poderes, que es lo que la idéntica, sino para prohibir toda posibilidad de impugnación de los actos del ejecutivo.

Un estado constitucional de derecho, sólo puede ser el democrático.

La democracia en esencia significa la participación política de las personas en el ejercicio del poder público, pero no necesariamente producto de elecciones. Si la solución a nuestros grandes y graves problemas fuere elegir a todo funcionario público mediante el voto, que fácil sería. La realidad no es así, aunque el alto poder pretenda convencer de lo contrario.

La mal llamada división de poderes, más correctamente poderes con funciones distintas, pero en un mismo nivel, es un diseño que identifica a un estado democrático de derecho, porque funcionan como pesos y contrapesos, lo que de sobra es conocido, como conocido es que la constitución es la ley de leyes.

Y si la constitución es la ley suprema y fundamental, por qué aprovechando una mayoría legislativa muy cuestionada se enmienda en porciones que trastocan sus principios fundamentales, sin otro ánimo que ejercer el control total, desbalanceando ese equilibrio y dando una lectura muy conveniente e inexacta del voto mayoritario.

La reforma recién aprobada, llamada supremacía constitucional es un pegote, además de innecesario, maldoso con el

ánimo de ejercer control total, al subir a la carta magna la prohibición para impugnar actos del ejecutivo.

Se instaure pues un régimen autoritario que si algo no quiere que impugnen, nomás lo trepa a la constitución y lo blindo de un examen de constitucionalidad, anulando a un poder que para eso se diseñó.

En las clases de derecho constitucional nos enseñaban que nuestra constitución formaba parte del grupo de cartas rígidas en oposición a flexibles, porque no era fácil reformarlas. Ahora sabemos que no sólo la agruparon en las flexibles sino en las de ágil procedimiento reformativo. Apenas verá el poder ejecutivo que un acto puede ser revisado por inconstitucional, con su mayoría agachona lo trepa a la carta magna y con eso pretende blindar de toda impugnación, lo que es muestra de que sabe que es inconstitucional.

Bien decía el gran jurista Saldivar Lelo de la Rea cuando oficiaba como ministro en nuestra Suprema Corte, antes de su conversión a la nueva religión, que nada es absoluto y que en la constitución el poder reformador no puede incorporar lo que le venga en gana, en detrimento del equilibrio de poderes.

La ex ministra también convertida, Olga Sánchez Cordero, seguramente ya no puede a cada rato hospitalizarse para evadir su responsabilidad; no cómo votó en esta última reforma, si es que lo hizo.

Si la Suprema Corte ya no puede decir qué va en contra de la constitución,

entonces ya no es suprema ni ejerce control constitucional, según la doctrina tejida por siglos, a la cabeza el célebre fallo de la Corte de los Estados Unidos Marbury vs Madison y en nuestro país El amparo Vega del siglo XIX, entre otros precedentes.

La reforma que nombran supremacía, más bien es cambio de control; la supremacía ya no está en la constitución sino en la voluntad política del ejecutivo que a la hora que quiere la reforma y no habrá poder que la revise.

Los parlamentos son para discutir y deliberar, pero si en horas se aprueba una reforma constitucional, no sé dónde está el parlamentarismo.

Qué tristeza y vergüenza que nuestra legislatura más que con prisa, con ansias de aprobar la reforma, para ser el primer estado, sin conocer su contenido ni menos debatirla, diera su aval. Bastaron unos minutos, en lo que los legisladores se acomodaban en sus curules, cuando a mano alzada la mayoría bendijo la susodicha reforma.

**Adición uno:** El ministro Pérez Dayán se dobló ante seguramente grandes presiones del tamaño de sus pecados. Adiós Suprema Corte, Adiós. El método preferido de la 4 T.

**Adición dos:** Otro alcalde más despojado de su inmunidad procesal para que enfrente proceso penal. Este nuevo caso por los indicios de que se habla, trasciende a la fuerza política que postula y a la propia autoridad electoral.

\*ringonza\_7@hotmail.com

# La teoría del aprendizaje social de Bandura

Víctor Alfonso Silva Reyes\*



El aprendizaje por imitación implica que haya dos o más personas durante el proceso, el activo, es decir, quien ejecuta el comportamiento y el que lo imita, es decir, uno de ellos aprende de lo que observa en el otro.

En 1977 el psicólogo Albert Bandura formuló la Teoría del Aprendizaje Social (TAS), el cual explica cómo el sujeto aprende de acuerdo al entorno social en el que se encuentra, existen cuatro principios que intervienen en dicho proceso de aprendizaje.

El primero es la atención, retención, reproducción y motivación.

En la atención, la persona observa aquello que le interesa, la retención es el almacenamiento de la información, reproducción es la imitación del comportamiento observado y en la motivación es aquella voluntad para que el sujeto realice el nuevo comportamiento.

Este proceso, en muchos casos, no requiere

de un proceso o una planeación educativa formal, todos podemos estar adecuando a otra persona mediante esa teoría.

Ahora te preguntarán, ¿Qué tiene que ver esta teoría en este artículo?

Bueno, la respuesta es muy sencilla, tú estás adecuando a todas las personas de tu círculo social más cercano, y hay personas que están influyendo directamente en ti todo el tiempo.

Por eso pregúntate, ¿Qué comportamientos tengo enfrente de mis hijos o sobrinos?

Porque todo aquello que tú digas o hagas, está siendo observado por todos los infantes que tengan una relación contigo, y si tus comportamientos son negativos, están influyendo de manera negativa en cada uno de ellos.

En muchos casos podemos ver que nuestros hijos se portan mal, dicen groserías, maldicen, etc. Y puedes pensar: "pero sí, yo

nunca lo he tratado así". Probablemente, no directamente a tu hijo, pero con aquellas personas de la sociedad. ¿Cómo te comportas?

Porque recuerda que un infante es como una esponja, todo aquello que ve y llama su atención busca replicarlo, en todos los sentidos, si ve que ayudas a tu esposo o esposa, ambos trabajan juntos, eres respetuoso, educado, ¿Qué crees que harán tus hijos?

Recuerda que la educación no solo es responsabilidad de la escuela o de la maestra o maestro, es una responsabilidad de todos, y más ahora que vivimos en una sociedad con una gran carencia de valores, violencia, falta de respeto hacia las demás personas e incluso hacia la vida misma.

Por ello, te invito a cambiar hoy, porque si cambias tú, puedes generar un cambio positivo no solo en ti, sino en tu hogar.

\*vinculacion@instituto3e.org

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

**‘No hay dinero, no se les va a pagar el bono hasta que llegue el dinero de la federación; lo más probable es que ese dinero llegue en diciembre... así cierran el bulevar y todas las escuela, no hay posibilidades de pago’:** Rodrigo Reyes Mugüerza a Maestros.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Martes 5 de Noviembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

¡Pues sí, ‘Voló la Paloma’!

**NO HAY** más que reconocer que los malos organizados, no son nada más organizados, sino ‘inteligentes’ como siempre lo ha reconocido el señor gobernador, don David Monreal Ávila: el joven Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz, presidente municipal de Apulco, Zacatecas, acusado de varios crímenes, entre ellos el de tener ligas con los malos organizados, y huyó en cuanto el señor juez en turno libró la orden de aprehensión solicitada por el señor fiscal general de Justicia del Estado, don Cristian Paul Camacho Osnaya.

**-COMO** decía mi señor padre -contesta doña Petra-: ‘el que nace pa’tamal, del cielo le caen las hojas’; aquí mismo le recomendamos al francés que se pusiera listo, que lo vigilara las 24 horas del día para que no se le pelara, pero el Mauro se lo chamaquéo, cuando dijo que él no se iba a amparar ni a huir porque se sabía inocente, pero el narcoalcalde, en cuanto vio que el agua le llegaba al cuello huyó sabrá Dios a dónde; yo creí que ‘El Francés’ era más aguzado, pero ahora veo que lo que tiene de grandote lo tiene de... (censurado): fue un sabadazo al revés y pues voló la paloma, el narco Mauro debe esta cagado de la risa.

**-POR** menos, en otros estados, al fiscal Cristian ya le hubieran dado puerta, pues fue el equivalente a una fuga de reo, pero tal parece que David no vino a reconstruir el estado que Alex dejó en ruinas, sino a apoderarse del cascarón, que él mismo dice recibió de manos de su antecesor.

**-AHORA** va a estar en chino atraparlo, Mauro Yurriel ya debe de andar con la gente pesada de Jalisco, Colima o Guerrero en donde los chicharrones del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) nomás truenan;

## Mi Jardín de Flores

No Tiene Dinero Para Pagar a Profesores, Pero sí Para Otro Helicóptero

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz



Cristian Paul Camacho Osnaya



Pablo Camacho Sánchez



David Monreal Ávila



Israel Ramírez Iñiguez



Rodrigo Reyes Mugüerza

fue un error garrafal no haberle puesto campana a Mauro Yurriel, o a lo mejor David le ordenó: ‘déjalo ir, porque sabe muchos bisnes y pueden caer varias cabezas’.

**-ESO** es lo que yo estaba pensando: esa huida tiene mucha cola, porque ¿quién puede afirmar que no caerían cientos de policías de todos los niveles y hasta gente del gabinete de Gobierno del Estado, con nexos con el narco?.

**-ESTAMOS** eculubrando, a los mejor los narcos, como dice don David, sí son muy ‘inteligentes’ o al menos más listos que don Cristian Paul y sus muchachos y por eso el joven alcalde de Apulco, los burló con suma facilidad: se les esfumó en sus propias narices.

**-YA BUSCARÁN** un ‘chivo expiatorio’, para eso sí son muy buenos.

**El que Anda Preocupado es el Saúl**

**-EL** Saúl, llamado ‘El Cachorro de los Monreal’, es de los pocos servidores públicos que mostró preocupación por el caso del ‘narcoalcalde de Apulco’, pues declaró en entrevista para nuestro Diario Página 24, y otros medios de comunicación, que ese municipio que colinda con Jalisco, está en riesgo de ingobernabilidad, porque es muy fuerte la presencia del narco en toda esa región’.

**EL SAÚL** se nota preocupado ya que ‘existe la posibilidad de una desaparición de poderes en Apulco: es una situación -dijo- que se debe de tomar con seriedad. Es conveniente que desde la federación y el estado se sumen, que el Congreso declare porque está delicado. Hasta que la misma Fiscalía deslinde en su caso o procese, se tendrá condiciones para darle gobernabilidad al municipio, pero es el Congreso local quien tiene la responsabilidad de evaluar si existen las condiciones necesarias para que el municipio sea gobernado de manera autónoma’.

**El Suplente de Mauro Yurriel ya Arribó al Poder**

**“PUES QUE** fue el pasado 2 de noviembre cuando Israel Ramírez Iñiguez, suplente de Mauro Yurriel Jáuregui, tomo las riendas del municipio: Israel Ramírez es un chavito al que le gustan los narcocorridos y vestir de negro con capucha y armas de grueso poder; esto es público porque él mismo subió videos al Internet y aunque está chavo ya se las da de muy capo”.

**-‘EL FRANCÉS’** debe de investigarlo, porque el tal Israel Ramírez, parece narco, viste como narco, canta canciones de narco y hace apología del narco y presume armas de grueso calibre como narco, entonces todo indica que el flamante alcalde de Apulco, es narco y, si no lo

◀ **Viene de la Página 5**

encierran Apulco seguirá siendo un nido de narcos y continuará creciendo hasta ser ingobernable.-.

**Muy Certero Pablo Camacho Sánchez**

**-LOS EMPLEADOS** de David Monreal: Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general de Gobierno, Cristian Paul Camacho Osnaya, fiscal general de Justicia de Zacatecas y el general Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública, en rueda de prensa y con la cola entre las patas, en rueda de prensa no tuvieron más que aceptar que el Mtro. Pablo Camacho Sánchez, perito en la materia y con un colmillo que le cuelga en temas de seguridad, dijo la verdad: la pareja de policías estatales, Alejandra Aldana García y Miguel Angel Barrera Hernández, eran eran 'escoltas' de la familia Monreal o de sus 'amigochos', pero fieles a la voz del amo, reconocieron que sí eran escoltas, pero no de la familia Monreal, ni del círculo del gobernador David, y hasta el servil Rodrigo Reyes Mugüerza, mostró su enojo por la balconada que le puso a las autoridades policíacas y al propio gobernador, porque

además les recordó que todos los policías en servicio deben de vestir uniformes y vehículos rotulados según a la corporación a la que pertenezcan.-.

**-SE NOTA** que, al menos, al Rodrigo le molestó que el Mtro. Pablo Camacho los haya encuerado y, a la vez nos dio la razón, de que el narco tiene mejores servicios de inteligencia, porque sin estar vestidos de policía y tripular un vehículo sin rotular, los asesinos sabían que Alejandra y Miguel Ángel eran policías; también reconocieron la efectividad del ataque, pues las víctimas no tuvieron ni siquiera oportunidad de sacar sus pistolas, como lo reconocieron el Rodrigo, el Cristian y el Arturo. A estos, el David los debería de enviar con el Mtro. Pablo Camacho, a que les dé algunas leccioncitas, de cómo hacer mejor su chamba y no andar dando palos de ciego.

**Los Maestros Están muy Molestos**

**SON** muchísimos los maestros que, con sobrada razón, exigen les sean pagados sus bonos, por lo que tienen que presionar porque tienen mujer e hijos que mantener y los 'pobresores' ya no hallan la puerta, ante el valemadrismo de David

Monreal que prefirió comprar un helicóptero para pasearse por todo el estado sin el riesgo de sufrir una volcadura por el pésimo estado de las carreteras:

**"¿NO** que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre?", ¿o cómo era?

**-SÍ:** 'NO puede haber gobierno rico con pueblo pobre', lo dijo mil veces el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, pero nomás se fue y David enseñó tremendas uñotas-.

**-PARA EL** David prioridades: ante el mal estado de las carreteras, la mejor y la más rápida solución era comprar un helicóptero no sólo para recorrer el estado en menos tiempo, con mayor comodidad y rapidez, sino para ir al rancho del 'patrón' todos los días y llevarles sus 'chescos' a los trabajadores, además de ver llover en sus tierras desde un helicóptero que ni Obama tenía cuando era ek presidente de los Estados Unidos: 'Y que viva la austeridad... en los bueyes de mi compadre'.

**"Y EN** cuanto a los bonos de los 'pobresores', que por cierto están etiquetados, deben de comprender que primero está la comodidad y seguridad de su gobernador, ya

después vendrán sus bonos, todo es cuestión de tener paciencia".

**-¡AY,** no! No puede ser, una nave de esas cuesta más de 100 millones de pesos, y los pilotos, que son especiales para esas naves, ganan mucho más que el señor gobernador y su mantenimiento es muy costoso además de que volarlo también cuesta una una fortuna, el mantenimiento sale más caro que los que actualmente tiene el gobierno-.

**-HAN** de creer que ese helicóptero solito atrapa a los criminales, pinche dispendio, mientras que miles de nuestros hermanos zacatecanos a duras penas comen una sola vez al día-.

**-Y A** veces ni bocado prueban, por eso yo les doy arrozito, frijolitos, alguna fruta y algo de verduras porque los pobres andan con la panza de farol-.

**-BUENO,** ya mejor me voy, ese súper millonario dispendio me puso de muy mal humor: ¿para qué comprar otro helicóptero si ya tenían dos?

**SE QUEDAN** con Dios y María Santísima de Guadalupe... y nuestro gobernador con su nuevo helicóptero-.

# Igualdad Sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y salario igual entre géneros

ULISES MEJÍA HARO\*

**L**a Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a ocho días de su toma de protesta honró uno de sus compromisos de campaña, presentar al Congreso la iniciativa de reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Erradicación de la Brecha Salarial por Razones de Género, la cual fue aprobada en el Senado de la República y ahora la aprobaremos en la Cámara de Diputados por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados.

Las enmiendas propuestas a la Constitución armonizan con los tratados internacionales, Declaración Universal de Derechos Humanos y con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual al suscribirla nuestro país adquiere el compromiso de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas con programas de acción para que el Estado garantice el goce de esos derechos. Como Estado Parte, debe tomar las medidas necesarias, incluso legislativas y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes por parte de quienes imparten justicia de quienes infrinjan la ley, con el objetivo de cambiar las actitudes sociales y culturales y eliminar los prejuicios y prácticas tradicionales basadas en estereotipos o ideas que discriminan a las mujeres en sus derechos a la seguridad, educación, salud, empleo, salario o de otra índole que estén basados en la idea de

inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Así mismo, la Convención instruye a los Estados Parte a prevenir, combatir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres. Entendiendo la violencia contra la mujer, como la define La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención Belem Do Para) "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado".

De igual manera, las actuales reformas y adiciones presentadas por la Presidenta armonizan con nuestro Marco Jurídico Nacional, como lo dispuesto en los artículos constitucionales 1º, 4º, 35, 41, 53, 56, 94, 123, en los cuales se refieren a los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; igualdad entre hombres y mujeres; derecho a salario igual por trabajo igual entre hombres y mujeres; derecho de ser votada en condiciones de paridad de género y de ocupación de puestos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Así mismo, se refuerzan leyes generales como la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; La Ley Federal del Trabajo; La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, esta última sienta las bases para la Igualdad Sustantiva y define la Perspectiva de Género, como el concepto que refiere a la metodología y los mecanismos que

permiten, identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres que se pretende justificar con base a diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como las acciones a emprender para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Y la Igualdad Sustantiva como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No obstante, a los avances en leyes y acciones de política pública, hay mucho por hacer en materia de igualdad sustantiva. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) si en el mundo se continúa con el actual ritmo de progresos, alcanzar la igualdad de género puede llevar cercas de 300 años. No se podría cumplir con la meta para alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y niñas para el 2030.

De acuerdo a INEGI en 2021, el 41.8% de las mujeres de 15 años y más manifestaron haber sufrido alguna situación de violencia en su infancia. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en 2022 la brecha salarial de género fue de 14%, lo que indica que las mujeres deben trabajar 51 días extras para tener el mismo salario que los hombres por un trabajo igual.

Bajo este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum en su iniciativa constitucional propone reformas y adiciones en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, Derecho de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia y Erradicación de la Brecha Salarial por Razones

de Género, entre ellas:

El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres. Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños (artículo 4º y 21). La actuación de las instituciones de seguridad pública se registrará... por la perspectiva de género (artículo 21).

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género (artículo 41).

Las autoridades federales... Podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres (artículo 73). Para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres (artículo 116).

A trabajo igual, salario igual sin tener en cuenta el sexo ni género. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género (artículo 123).

En futura entrega haré alusión a una iniciativa que turnamos a la H. Cámara de Diputados relacionada con la materia expuesta en la presente entrega "Las Nuevas Masculinidades en Tiempo de Mujeres".

Diputado Federal por Zacatecas.

**Rayuela**  
*Ha caído el último  
bastión de la  
derecha mexicana  
y los intereses  
económicos más  
nocivos para México.*

## El educidio en Gaza

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ

**H**ace un año, el Ministerio de Educación en Palestina denunció que colonos izaron la bandera de Israel en la Escuela Básica Beduina Al-Kaabeh, lo cual representaba una amenaza a la educación y su soberanía y una provocación a los sentimientos de la gente de la región. Visto en retrospectiva, la imposición de la bandera israelí en dicho centro escolar constituyó un acto simbólico del educidio que estaba por iniciar, durante el cual se ha agudizado violentamente una tendencia de décadas de acoso y violencia contra la vida de las comunidades académicas y su infraestructura, la herencia cultural y la memoria histórica del pueblo palestino.

El pasado mes de septiembre, UNRWA notificó algunas cifras preocupantes a la luz de la avanzada militar israelí en Gaza: más de 10 mil niñas y niños asesinados; al menos 17 mil sin compañía y más de un millón traumatizados con requerimiento de apoyo mental. Esto se suma a cientos de profesores y personal académico que ha perdido la vida como efecto de la violencia. Alrededor de 90 por ciento de escuelas, entre las cuales se encuentran planteles de la ONU, ahora convertidas en refugio, han sido bombardeadas o dañadas. Una destrucción extensiva al nivel universitario: 20 instituciones de educación superior severamente dañadas, más de 51 edificios completamente destruidos y 57 más parcialmente dañados, según las autoridades palestinas del sector.

Los efectos de la violencia han impactado también en el desarrollo cognitivo de los estudiantes gazatíes. Según la Universidad de Cambridge y el Centro de Estudios Libaneses, hasta octubre pasado perdieron el equivalente a tres años de escolarización, lo cual implicaría que quienes cursan nivel elemental, sólo serían capaces de alcanzar, en un buen escenario, habilidades básicas en lectura y matemáticas. Esto únicamente al tomar en cuenta las consecuencias de los días de clase perdidos. Si se consideran además las secuelas del trauma y la desnutrición en los procesos de aprendizaje y desempeño cognitivo, debe agregarse un año más perdido en su desarrollo educativo, afectado también por la pandemia.

Y aun con toda esa destrucción, las bombas de ejército israelí siguen cayendo sobre las escuelas de Gaza.

Aunque indignante, lo anterior no resulta sorprendente al considerar que, históricamente, la educación en Palestina ha sido una instancia de intervención estratégica del régimen israelí, el cual logró ejercer gran control sobre este sector entre 1967-1993. Después de los acuerdos de Oslo en 1993, en un evento histórico, la Autoridad Palestina tomó el control de la enseñanza en Gaza y Cisjordania. Se creó un Ministerio de Educación y se desarrolló un currículum nacional y libros de texto. Esto permitió que el profesorado impulsara contenidos académicos de corte nacionalista y de crítica social en las escuelas, incluidas las de la propia UNRWA. También significaba un paso hacia la soberanía educativa de un sistema históricamente intervenido por múltiples actores y gobiernos extranjeros.

No obstante, la soberanía educativa en territorios palestinos ha sido muy difícil de alcanzar en un contexto de acoso militar israelí, presente en retenes militares, detenciones de estudiantes y docentes, control sobre la edificación de escuelas, ataques directos, etcétera.

En tiempos recientes, autoridades y observadores israelíes han agudizado su crítica a la instrucción palestina por alejarse de estándares internacionales, fomentar lo que consideran posiciones antisemitas y por fomentar la radicalización. Algunos plantean preocupación por los planteamientos de liberación presentes en el discurso educativo palestino. No obstante, señalamientos de este tipo no resultan precisamente novedosos, dado que han sido un recurso retórico mediante el cual se ha legitimado la violencia desplegada sobre los centros de enseñanza y de cultura en los territorios ocupados. Incluso, desde el enfoque descontextualizado en el cual se desarrollan, constituyen un insumo preocupante que puede terminar por legitimar la destrucción educativa en territorio palestino.

Ante el educidio palestino en Gaza, se ha comenzado a hablar de una posterior reconstrucción. El gobierno de Israel ha mostrado iniciativa en ello, para lo cual ha buscado aliados. En julio pasado, el periodista Barak Ravid reportó: "el primer ministro israelí desea que los Emiratos Árabes Unidos manden tropas, paguen la reconstrucción y revisen el sistema educativo de Gaza para desradicalizar a la población, algo en sintonía con declaraciones de líderes israelíes que, desde noviembre pasado, insistían en la importancia de desradicalizar Gaza por medio de la enseñanza. Una postura compartida también por magnates simpatizantes del régimen israelí, como Elon Musk.

Sin una lectura compleja sobre la educación y el conflicto social, la formación palestina en Gaza no sólo es objeto de ataque directo, sino también está bajo permanente riesgo de ser borrada.

Es necesario reconocer que la educación y cultura palestinas sólo podrán florecer plenamente con un alto al fuego total y sin la ocupación de sus territorios. Sin militares violentando a las comunidades educativas, sin colonos izando banderas extranjeras en las escuelas, sin la población bajo ataque. Sin muerte en espacios culturales cuyo fin es consolidar la vida y crear un futuro más justo. No obstante, frente al escenario actual, a la par de las muestras políticas de solidaridad colectiva, es imperativo combatir el educidio palestino con el ejercicio de la memoria histórica en las escuelas.

Quizás así podamos comprender cómo la humanidad ha podido permitir semejante barbarie en pleno siglo XXI.

## 49 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 13

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

**E**n el marco de la crisis financiera que enfrentaba la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), se generó la conciencia de una nueva Universidad acorde a las exigencias de los cambios que marcaban la época, con calidad académica, liderazgo y compromiso social con el entorno. Para lograrlo era indispensable una nueva normatividad integral, flexible y actualizada que respondiera a las condiciones de cambio internas considerando la Ley Orgánica vigente.

Se reconoció el adeudo con el ISSSTE, que incidía en la precaria situación financiera que a su vez impactaba en las funciones sustantivas de la institución. Se hacía un llamado a los docentes, trabajadores manuales y administrativos a dar muestra de responsabilidad asumiendo el pago del 8% como cuota de los trabajadores, que por ley debían cubrir al ISSSTE, o de lo contrario correr el riesgo de perder el servicio médico y demás prestaciones, entre ellas la jubilación. Se convocaba a la comunidad universitaria a debatir, reflexionar y realizar propuestas en torno a la problemática que estaba marcando el rumbo de la Universidad.

En la reunión del 12 de octubre de 2002 del H. Consejo Universitario, se decide solucionar la problemática universitaria de forma integral y de fondo, para ello se toma el acuerdo de integrar una comisión. Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

Generar una propuesta para presentarla tanto a la SEP como al ISSSTE que tuviera como prioridad el proyecto académico que permitiera viabilidad y pertinencia a la institución acorde a los tiempos actuales.

Continuar las negociaciones y proponer alternativas de solución al problema global de la UAZ y financiero con el ISSSTE.

Generar los acercamientos necesarios con el Gobierno del Estado, para buscar la corresponsabilidad a la problemática y que la solución que se generara fuera compartida.

Conformar de manera inmediata el Patronato Universitario para involucrar a la sociedad zacatecana en la alternativa de generación de recursos, en una vía de corresponsabilidad con la institución.

Como una muestra de disposición a dar continuidad a las negociaciones, la comisión manifiesta la voluntad de asistir a la reunión del 21 del presente año en la Ciudad de México, así como mantenerlos informados de los avances que se vayan logrando.

En ese contexto se presentó una propuesta institucional a la problemática universitaria, agrupándola en tres grandes ámbitos: el académico - administrativo, el normativo y el financiero, subdividido en sus componentes interna y externa. La comisión generó dos documentos: 1) Propuesta de solución a la problemática universitaria y 2) Matriz de consistencia de las propuestas de solución a la problemática universitaria, documentos que fueron presentados al Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y al Subdirector General Jurídico del ISSSTE.

En ese tenor el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), manifestó estar consciente de que la institución atravesaba por una situación especial derivada de sus problemas financieros con el ISSSTE y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y que era evidente que las restricciones presupuestarias habían jugado un papel central en la crisis coyuntural de la UAZ, así como las formas de organización, administración y el modelo académico tradicional prevaleciente.

La organización gremial manifestó la importancia de priorizar a la academia y la política, como defensa de la fuente de trabajo y al mismo tiempo mantener las mejores condiciones laborales y salarios de los trabajadores académicos, o que salieran lo menos afectados posible. Se asume la responsabilidad en una relación de mutua colaboración con las autoridades institucionales y en el H. Consejo Universitario a fin de posibilitar la construcción de soluciones a la problemática, asumiéndola con la responsabilidad que entrañaba la representación sindical del sector académico.

El Sindicato aclara que la guía de sus acciones es la de-

fensa del derecho laboral, del Contrato Colectivo de Trabajo y sus conquistas laborales. Que el reto era cómo obtener las mejores condiciones para la institución y sus trabajadores, en una situación económica adversa, con la política de los topes salariales y un subsidio disminuido en función de sus necesidades reales.

Con base en estas consideraciones el Comité Ejecutivo del SPAUAZ en su reunión ordinaria del 10 de octubre de 2002, plantea lo siguiente:

Primero: Cumplir y hacer cumplir el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ - SPAUAZ 2002-2003.

Segundo: Que el SPAUAZ nunca había negado la necesidad de pagar la cuota obrera que le correspondía y cuya contraparte se encontraba en la seguridad social.

Tercero: Manifiesta su voluntad explícita de cumplir con el compromiso de pago del 8%, contemplado en el Contrato Colectivo de Trabajo mencionado (Cláusula 117-III y colaterales) y que se basaba en la aceptación de las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

Con estos planteamientos el Sindicato expresaba su voluntad de participar en la búsqueda de soluciones de fondo e integrales a la problemática universitaria. Para concluir la investigación se muestran algunos de los elementos de la propuesta institucional a la problemática universitaria:

Problemas en el ámbito académico y administrativo como aspectos inherentes al modelo educativo tradicional, se consideraban los siguientes: escasa cultura de la planeación, deficiente articulación académica, estructura administrativa obsoleta e incompleta reglamentación universitaria. Se proponían las siguientes acciones: Integración de comisiones por Unidad Académica y Área del Conocimiento para operar los resolutivos e iniciar la integración de los Comités de Planeación correspondientes; Enviar al H. Consejo Universitario los proyectos de estatutos y reglamentos para su discusión, aprobación y vigencia.

Problemas en el ámbito financiero (contexto interno): Sistema de jubilación (dinámica y definitiva), sobregiro en plazas ejercidas respecto a las autorizadas e incremento de la demanda educativa e insuficientes recursos para atenderla. Se proponían las siguientes acciones: Gestionar un capital semilla por la cantidad de 150 millones de pesos para la creación del Fideicomiso y encontrar opciones para su crecimiento; Creación y funcionamiento del Patronato Universitario; Revisión de plantilla de funcionarios, docentes, trabajadores manuales y administrativos tomando como parámetro el presupuesto para cada sector; Regular la contratación en función del proyecto académico; Aplicar los lineamientos presentes en los contratos colectivos de trabajo; Definir el crecimiento institucional en base a un proceso de planeación de las actividades académicas; Incrementar ingresos y ahorros propios.

Problemas en el ámbito financiero (contexto externo): deuda histórica con el ISSSTE; Deuda con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estimada en 120 millones de pesos; Regularización de los compromisos con el ISSSTE. Se proponían las siguientes acciones: Gestionar y elaborar un convenio entre Gobierno Federal, Gobierno Estatal y la UAZ para la creación del Fideicomiso de Garantía de Pago; Realizar el cobro del 8% a los trabajadores universitarios y su entero al ISSSTE, conjuntamente con la cuota patronal; Garantizar el servicio médico y las pensiones por parte del ISSSTE; Elaborar los reglamentos internos de trabajo, el organigrama y el manual de funcionamiento en cada una de las dependencias universitarias.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;

<https://twitter.com/LumatUaz>.

1Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT



**PURO VENENO**

**RODRIGO CONTRA CASTRUITA**

Poco falta para que el líder de la 58 del SNTE, Oscar Castruita, rete al secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, a una lucha en jaula. Ni una sola llamada, recrimina Castruita, han recibido de Rodrigo, a quien ya se refiere "como el joven fifi". El profe asegura que hoy mismo revisarán el caso del bono pendiente con Mario Delgado, titular de la SEP. Mientras, Rodrigo responsabiliza al líder sindical por los días de clase perdidos y las afectaciones. Y hasta a su primo el ex gobernador Miguel Alonso le echó veneno, al recriminar que en ese sexenio tuvieron una oportunidad histórica para federalizar la nómina y no lo hicieron.

**LASTRE PARA EL ISSSTEZAC**

La reforma al Issstezac se aprobó. El director Nacho Sánchez lo festejó porque aumentaron los ingresos del instituto. Pero de los entes cotizantes, las cosas en el Cobaez parecen seguir igual. La directora de este subsistema, Mirna del Rocio Garza, sigue creyendo su deuda. Lo que sí se entera al Issstezac son los descuentos de cuotas a los trabajadores, lo que no es la parte que le toca a Mirna. En septiembre, por ejemplo, de los descuentos al personal reportaron cerca de 1.2 millones de pesos al fondo de pensiones. A Mirna le correspondía aportar alrededor de 2 millones y medio, pero no puso ni un quinto. Por eso, no son pocas las víboras que consideran al subsistema como un lastre para el fondo de pensiones.

**OFRECEN AUTORECORTE**

El diputado federal Ricardo Monreal se reunió con los comisionados del Inai Blanca Lilia Ibarra, Julieta del Río, Josefina Román y Adrián Alcalá, quienes ofrecieron recortar hasta un cuarto de su presupuesto, es decir, más de 277 millones de pesos, para evitar la desaparición del organismo. Además, están dispuestos a que se disminuya el número de comisionados para quedar en cinco, pues aunque por ahora son cuatro, debieran ser siete. Los comisionados también fueron con Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, para plantear el mismo asunto. Se prevé que este miércoles se aborde la propuesta de desaparición de órganos autónomos en Cámara de Diputados, y se votaría la próxima semana.

**LIMPIA EN LA FISCALÍA**

Hay servidores públicos que son buenos para la grilla y las exigencias, pero no para dar resultados. Lenguas venenosas advirtieron un caso grave en la Fiscalía General de Justicia del Estado, que no fue tolerado. Se trata de una omisión de hace un par de años en la que presuntamente incurrió Edgar "N", quien estaba adscrito a un área encargada de investigar delitos contra mujeres, y que más tarde habría conllevado a un desenlace trágico. Por ello enfrentó un proceso penal, sin embargo, el domingo un juez dictó auto de no vinculación a proceso, pues el ex servidor público se justificó por la carga de trabajo. ¿Qué costo tuvo la omisión? Al no haber actuado en la protección de una infante, días después la localizaron muerta.

**SIN REPRESENTACIÓN**

La postulación de Julia Olguín, ahora diputada federal, como candidata afromexicana es todavía más sorprendente porque a nivel local no hubo otras, ni siquiera la de Oscar El Choco Contreras, regidor capitalino y hermano de Osvaldo El Negro Contreras, quien presumía esos orígenes. Lo que sí hubo, según el secretario ejecutivo del IE EZ, Jorge Chiquito, fueron registros de candidaturas de personas indígenas. Pero de esa veintena que se registró para regidurías en Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaiso, Enrique Estrada y García de la Cadena, ni una sola resultó electa. Todas iban de *pluris*, y a la única que habían acomodado en primer lugar de la lista fue a Laura Yanet Rodríguez, postulada por el PES en Tlaltenango.

**QUE LO DEJEN RESPIRAR**

Ernesto González, secretario de la Función Pública, pide dejar de perseguir a David Monreal en los eventos para salir en la foto. "Es mejor que el gobernador pueda respirar", alega el pupilo de Chole Luévano. Cuenta la leyenda que el propio gobernador alguna vez pidió que le quitaran a Ernesto de encima.

La diputada federal Noemí Luna, el abogado Jorge Rada y otros tantos que se oponían a la reforma judicial fueron atropellados. La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó un proyecto para declarar inconstitucional una parte de dicha reforma.

Un grupo de estudiantes de Derecho de la UAZ en Fresnillo acusó al docente Alfredo Olguín de cambiarle la calificación injustificadamente a una alumna, por presuntas órdenes del coordinador Ricardo Rosales. Y así siguen los pleitos universitarios, mientras el secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, advierte que no vengán instituciones educativas a querer que se les solucionen sus problemas financieros por mala administración. Se pone difícil el cierre de año.



**RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA**  
FELIPE ANDRADE HARO

**My favorite things**

*El pueblo de Estados Unidos no ha podido transformar su sistema electoral y permanece atado al sistema mayoritario, sin permitir abrir su sistema político a otras opciones político-ideológicas. Tal y como se construyó desde la promulgación de su Constitución, el sistema solo sirvió para formar dos facciones anticuadas que en nada contribuyen al desarrollo político del país más poderoso del mundo.*

**N**o existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que en los Estados Unidos de América, este martes (día en que escribo mi colaboración) hay elecciones para designar presidente o presidenta.

¿Yahicieron sus apuestas? Según el diario español *El País*, las cosas están al rojo vivo: unos le dan el triunfo a Donald "Fiestas Diddy" Trump y otros más a Kamala Harris. ¿Cuál de ellos será más benéfico para las relaciones con nuestro país?

Difícil pregunta, sin lugar a dudas, porque sabemos de antemano que quienes gobiernan los EUA son las poderosas trasnacionales, quienes están detrás de los candidatos. Y, entonces, algunos se preguntan, ¿quién es el menos malo? Otra pregunta complicada.

Nuestra relación con Estados Unidos ha sido y seguirá siendo complicada. Todas las voces de los medios tienen intereses muy claros con alguno de los contendientes.

Los periódicos más conservadores apoyan a Trump (el *Wall Street Journal*, por ejemplo) con sus aseveraciones, pero no dejan

de tener predilección por el vociferante candidato, de un populismo ramplón, que piensa que ya ganó y si no, entonces llamará a sus ultraderechistas fans a tomar otra vez el Capitolio y armar un desmadre como el que nos regaló hace cuatro años.

El sistema electoral norteamericano es de los más antiguos y terribles que existen en el mundo moderno. Su elección indirecta de presidente, donde deciden los colegios electorales, ha pasado de moda en el mundo entero, pero los grandes capitalistas prefieren mantenerlo para evitar que los ciudadanos elijan de manera directa a quien será el titular del Poder Ejecutivo por cuatro años.

Y es que no basta tener muchos votos para ganar; aquí el asunto es obtener los votos electorales de los grandes estados para erigirse en el caudillo político.

Veamos el ejemplo de 2016. Hillary Clinton candidata del Partido Demócrata obtuvo 65 millones de votos y Donald Trump, del Partido Republicano, 62 millones. Pero

Trump triunfó en los colegios electorales de los estados con 306 votos, mientras Hillary solo tuvo 232.

Este anquilosado sistema evita que sean los ciudadanos los que elijan a su presidente y lo deja en las manos de los estados, unos más conservadores que otros.

Para ganar un candidato debe obtener por lo menos 270 votos de los estados (de un total de 538). ¿Qué pasaría si empataran? Es decir si cada candidato obtiene 269 votos, ¿quién sería el triunfador? Una enmienda (la décimo segunda) de la Constitución norteamericana de hace dos siglos, señala que en caso de empate será la Cámara de Representantes la que designará al presidente (o presidenta).

¡Qué desmadre! Así es, estimados lectores y lectoras. El pueblo norteamericano no ha podido transformar su sistema electoral y permanece atado al sistema mayoritario, sin permitir abrir su sistema político a otras opciones político-ideológicas. Tal y como se construyó desde la promulgación de su

Constitución, el sistema solo sirvió para formar dos facciones anticuadas que en nada han contribuido al desarrollo político del país más poderoso del mundo.

De lo que sí estamos seguros es que este anticuado sistema solo beneficiará al gran capital y los presidentes seguirán siendo peones de sus intereses.

Tanto se quejan de nuestras reformas electorales, tanto se quejan de las elecciones en otros países y nadie dice nada de su sistema electoral caduco. Pero les vamos a mandar a Fernández Noroña, para que les de unas buenas clases de sistemas electorales y de partidos a ver si aprenden algo y dejan de meter sus narices en el mundo.

En calidad de mientras, urge que se pongan las pilas y pongan en práctica aquello de que "cada cabeza es un voto" y mandan los colegios electorales al Smithsonian.



## CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES\*

# Capacidad jurídica de las personas con discapacidad

La capacidad jurídica es uno de los conceptos fundamentales en el ámbito del Derecho, ya que determina la aptitud de una persona para ejercer derechos y contraer obligaciones por sí misma; sin embargo, para las personas con discapacidad, la capacidad jurídica fue históricamente un tema de debate y controversia, ya que tradicionalmente se les considera como incapaces de tomar decisiones por sí mismas.

La capacidad jurídica se refiere a la aptitud de una persona para ser titular de derechos y deberes, así como para ejercerlos por sí misma.

En términos legales, la capacidad jurídica se divide en dos aspectos: la capacidad de goce o de ser titular de derechos y la capacidad de ejercicio o de ejercer esos derechos.

En el caso de las personas con discapacidad, se cuestiona su capacidad de ejercicio debido a estereotipos y prejuicios que han llevado a considerarlas como incapaces de tomar decisiones por sí mismas.

Los retos y desafíos de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica a menudo es la falta de acceso a la información y a la educación, lo que dificulta su capacidad para comprender sus derechos y obligaciones, así como la falta de apoyo y de recursos adecuados que puede limitar su autonomía y su capacidad para tomar decisiones por sí mismas.

Otro desafío importante es la discriminación y el estigma social que aún persisten en relación con las

personas con discapacidad, lo que puede llevar a la negación de su capacidad jurídica y a la vulneración de sus derechos; en muchos casos, las personas con discapacidad son sometidas a tutelas o curatelas que restringen su autonomía y su capacidad de decisión, lo que constituye una violación de sus derechos fundamentales.

Para promover la capacidad jurídica de las personas con discapacidad es fundamental adoptar un enfoque basado en los Derechos Humanos y la inclusión social. Esto implica reconocer que todas las personas, independientemente de su condición, tienen capacidad para ejercer sus derechos y tomar decisiones por sí mismas.

En este sentido, es importante garantizar el acceso a la información, la educación y los servicios de apoyo necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás.

Asimismo, es crucial promover la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad, respetando su voluntad y sus preferencias en todas las decisiones que les conciernen.

Para ello, es necesario fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones que afecten su vida y bienestar, así como garantizar su acceso a mecanismos de apoyo y de salvaguarda de sus derechos.

**TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.**

*\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*



## SE EMPIEZAN A MOVER LAS FICHAS DEL DOMINÓ Y ULISES VA A LA CABEZA.

Como no queriendo la cosa, el ambiente político comienza a moverse rumbo al 2027 y con ello, los partidos y sus principales actores con aspiraciones a algún cargo de representación popular. De entrada, el partido de mayor arrastre, Morena, ya aventaja en las preferencias electorales; con él, el diputado federal **ULISES MEJÍA HARO** se ubica como el favorito para ser el candidato a la gubernatura del estado. Pareciera muy pronto, pero es así como se van acomodando las fichas del dominó. Por el partido Acción Nacional, el que figura es **EL NIÑO AZUL**, quien tendría estos próximos tres años como alcalde de la capital para posicionarse, y si le da, tal vez lograr la candidatura.

## "FITO" BONILLA FIGURA EN EL PRI.

La casa encuestadora que ubica a **ULISES MEJÍA** y a **MIGUEL VARELA** como las figuras políticas mejor posicionadas a sus respectivos partidos, también coloca a **ADOLFO BONILLA GÓMEZ** como el mejor gallo que pudiera tener el PRI para participar en la contienda del 2027. Aunque él no ha dicho esta boca es mía -como ninguno de los demás-. Por Movimiento Ciudadano, el otro candidato presidencial **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**, sería la figura más importante del partido naranja para tratar de obtener la gubernatura de Zacatecas. Tal vez se quiere agarrar de los resultados que obtuvo este partido en el presente proceso electoral como para darle un último empujón y hacer que la gente vuelva a gritar **MÁYNEZ, MÁYNEZ, MÁYNEZ...**



## SÍ HAY DINERO PARA LOS MAESTROS, PERO QUE REGRESEN A LAS AULAS.

Ya lo había dicho el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÜERZA**: sí se les pagará a los maestros de los distintos subsistemas estatales, pero es cuestión de que aguanten un poco a que la Federación ministre

## RAMONA VERDE

el recurso. Ese es un dinero que manda el Gobierno Federal, no el estatal, porque para empezar ni lo tiene. Lo único que quieren las autoridades es que no se afecte a los miles de alumnos que atienden los maestros estatales pues por cada joven y niño que no esté en las aulas hay riesgos de inseguridad y ellos deben estar estudiando, así es que abogan por la comprensión de los docentes y que esperen un poco a que llegue ese dinero. El secretario de Finanzas, **RICARDO OLIVARES**, ya les dio garantía de pago. No hay que ser... vuelvan a las aulas, además, tomando otras oficinas que nada tienen que ver con su movimiento, causan muchas más afectaciones.

## ZACATECAS, DE ESTRENO CON EL NUEVO HELICÓPTERO.

Vaya que le causó una gran alegría a todo el gabinete estatal la llegada del nuevo helicóptero que había anunciado el gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA** hace tiempo: que sería adquirido un Black Hawk que será utilizado para combatir a los grupos criminales que luego asuelan distintas regiones. A diferencia de El Cuervo, que es el helicóptero que actualmente tiene la SSP, este Black Hawk es más veloz, tiene más capacidad y tiene aditamentos para artillería, así es que si se requiere, tal vez luego estemos dando reportes de que se oyeron balazos desde el cielo... digo si es que se va a utilizar como lo que es.



## APRETADO CIERRE ELECTORAL EN EU.

Aunque hasta ya entrada la noche **DONALD TRUMP** seguía a la cabeza tras la jornada electoral en Estados Unidos por la presidencia de este país, para los demócratas que apoyan a **KAMALA HARRIS**, todavía hay posibilidades de que se empaten las cosas. **KAMALA** empezó tarde el proceso electoral y con varias cosas en contra; **DONALD**, con dos supuestos atentados y una política antimigratoria, que por desgracia, es apoyada por mucha gente, sigue teniendo muchos seguidores, pero, definitivamente vemos que a México no le conviene el triunfo de **TRUMP**, tras la advertencia de un incremento a los aranceles a nuestro país, entre otras cosas. Pero bueno, son las elecciones estadounidenses y de lejecitos las vemos...



**DIEGO VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

# Transformación positiva de conflictos

*“Los pleitos ni ganados son buenos”*

**S**in duda alguna los seres humanos somos tan distintos unos de los otros, pues cada quien tenemos diferentes intereses y diversas preocupaciones, así como expectativas, problemas, experiencias, sueños, opiniones, gustos tan diversos y es precisamente parte de lo que nos distingue, nos enriquece y obviamente nos hace distintos unos de los otros, aunque también en muchas ocasiones y para el caso que nos ocupa esas diferencias son fuente de conflicto. A menudo nos descubrimos discutiendo, tratando de llegar a acuerdos o enojándonos por conflictos cotidianos. En los dos últimos esbozos que hemos compartido con Ustedes amables lectores hemos abordado los temas de la prevención social, conflicto, y solución, así como el relacionado con la comunicación asertiva como medio de prevención, y en el presente a manera de hilar los dos anteriores le compartimos el cómo transformamos de forma positiva los diferentes problemas que se pueden presentar, y es que los conflictos son ineludibles pues forman parte del día a día, y nacen de nuestro inte-

ractuar diario con los demás, de las relaciones que formamos y hemos ido construyendo a lo largo de la vida.

Según el instituto de paz y conflicto cita que “El conflicto se entiende como situaciones de disputa o desacuerdo en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, emociones, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores, y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles”. Y los significados que le damos usualmente coincide con términos como: tensión, riña, violencia, pelea, enfado, malestar e incomodidad, los cuales denotan una situación negativa. Los conflictos son una constante en la historia de la humanidad, se consideran una fuerza motora que contribuye a generar cambios en provecho de la sociedad; sin embargo, cuando éstos no se solucionan de forma adecuada, entonces paulatinamente derivan en actos de violencia que ocasionan daños severos en las personas y a la misma sociedad, y son precisamente las relaciones con nuestros pares que nos imponen grandes retos, pero también son

fuente de grandes satisfacciones y uno de los retos principales que cada uno tenemos es poder transformar de forma positiva los conflictos que tenemos con quienes interactuamos.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #SeHizo LaMachaca

**P**ues después de anunciar con bombo y platillo que llegaría un nuevo elemento de seguridad motorizado, aéreo y de alta tecnología, se trata del helicóptero Black Hawk, el nuevo bebé de la SSP que apoyará en las tareas de pacificación, ya que funcionará en lugares difíciles de acceder

Ahora, según lo informan las autoridades, esta nueva aeronave "Posee equipo de inteligencia y de artillería de alta magnitud, con capacidad para 12 personas y es apto para cualquier condición atmosférica, tanto de día como de noche", así que funcionará en todos los escenarios, aquí y en cualquier parte del estado.

## #QueDé Resultados

**S**e sabe que en mucho de territorio estatal las cosas se complican porque la inaccesibilidad y los caminos son intransitables para las autoridades, por lo que este helicóptero que cuenta con nueva tecnología, servirá para detectar campamentos, destruir refugios y otros fines. Bien ahí.

Ahora, aunque es un gran avance, se espera que los delincuentes no tomen ventaja de esto, ya que también sus avances tecnológicos los han puesto donde están ahora. Por ello, también se espera una gran socialización del nuevo "juguete" y que se den buenos resultados...

## #Aferrados

**T**al y como lo comentábamos anteriormente, parece ser que el berrinche del Sindicato de Trabajadores de la Educación seguirá; a pesar de que se ha hablado con transparencia y apego a la ley, los docentes quieren su bono sí o sí, que el mundo ruede y que los alumnos se entretengan en algo. La cosa es tenerlos contentos a ellos.

A pesar de que ese explicó que es un tema de la federación, de la transición gubernamental y de la falta de flujo de la SHCP y que nada se puede hacer de momento y que es un bono extraordinario, nomás nada se pudo hacer. Seguirá el paro y se intensificará.

## #ComoGabino Barrera

**A**l final, los docentes están como Gabino Barrera, no entienden razones y afectan a miles de zacatecanos, entre docentes y sociedad en general. Y no está mal que se manifiesten y están en todo su derecho, sin embargo, no es proporcional el adeudo con las manifestaciones. Se erogan más de 3 mil MDP en nómina y no pueden esperar 80.

Lo que sí, es que al final de cuentas sucederá lo de siempre; ya se explicó la situación, seguirán las manifestaciones y se ganarán el repudio social; el recurso se entregará y todo llegará a la normalidad. ¿Para qué tanto desgaste? Por más presión que hagan, el dinero no aparecerá en sus cuentas... si ya saben cómo son.

## #Va

**C**on algunos sobresaltos, finalmente se confirmó que la Reforma al PJ se queda como fue presentada y aprobada. Ya ni la SCJN ni nadie más tendrá la posibilidad de cambiar lo que se cambió. Habrá elecciones para personas juzgadoras; se escribe así la nueva historia judicial de México.

Para muchos, un error y para otros un acierto. Solo el tiempo lo dirá... sobre todo sumándole las presiones exteriores como las elecciones de EEUU y la continuidad del T-MEC, además de todo lo que viene... ¿será que nos arrepentimos o nos renovamos? ¡Quién sabe! Que sea lo mejor para el país.

**iHasta mañana!**